

"ALGO MAS SOBRE REFORMA EDUCATIVA"

El tema central de este boletín trata sobre el Proyecto de Ley de la **Reforma Educativa**, tema que ha sido tratado por "expertos" y "no expertos", difundido ampliamente por los medios masivos de información: radio, prensa y televisión.

La **Reforma Educativa** se ha convertido en un tema controvertido, muchos la utilizan como arma política con intereses partidarios, otros como una forma de protagonismo personal; y hay quienes afirman que la iglesia no debería entrar en el debate, y que debería limitarse a la sacristía, etc, etc.

Sin embargo, estamos convencidos que la **REFORMA EDUCATIVA**, sin lugar a dudas, es un "tema controvertido" porque tiene que ver con los Derechos Humanos, es parte de nuestra vida cotidiana, es inherente a la persona y no sólo por ética sino por ser un derecho inalienable; por lo tanto, todos y cada uno de los bolivianos debe estar informado e involucrado en beneficio de las futuras generaciones.

Es una **Reforma** que nos atañe y toca a todos, que atraviesa toda nuestra vida y que de ella depende, en alguna medida, si seguimos en statu quo o empezamos un proceso de cambio y transformación.

Una vez más repetimos, que no es cuestión sólo de "expertos", nadie puede ser neutral, ni admitir la "neutralidad" de la **REFORMA EDUCATIVA**, ella es y debe ser altamente política y comprometida con los intereses de la mayoría de los bolivianos, respetando lo pluricultural y la plurietnia de la nación boliviana.

"**MILITANCIA POR LA VIDA**", es un medio alternativo de comunicación y comprometida con la educación para la Paz y los DD.HH.; por lo tanto, tenemos la obligación moral de promover e incentivar su tratamiento. En esta oportunidad, damos paso a diferentes opiniones que permita ampliar la visión de nuestros lectores y, al mismo tiempo, enriquezca los fundamentos en los que se asienta SERPAJ.

Reiteramos que el tema central, y los artículos que la integran, de ninguna manera pretenden, resaltar las posiciones de crítica o elogios; por el contrario, nuestro interés es presentar una contribución más para su análisis y profundización.

18 JUN 1994

"EDUCACION"

LA REFORMA EDUCATIVA EN BOLIVIA,

un deber y una responsabilidad de todos.

Elvira Arrial
Magister en Educación
Consultora PRAPE

La necesidad de la Reforma Educativa ya no es discutible. Todos los estudios, datos y tendencias en torno a la educación en Bolivia nos conducen a una conclusión inequívoca: se impone una reforma transformadora e integral que incluya tanto los aspectos institucional y de cobertura, como curricular y de formación y capacitación docente.

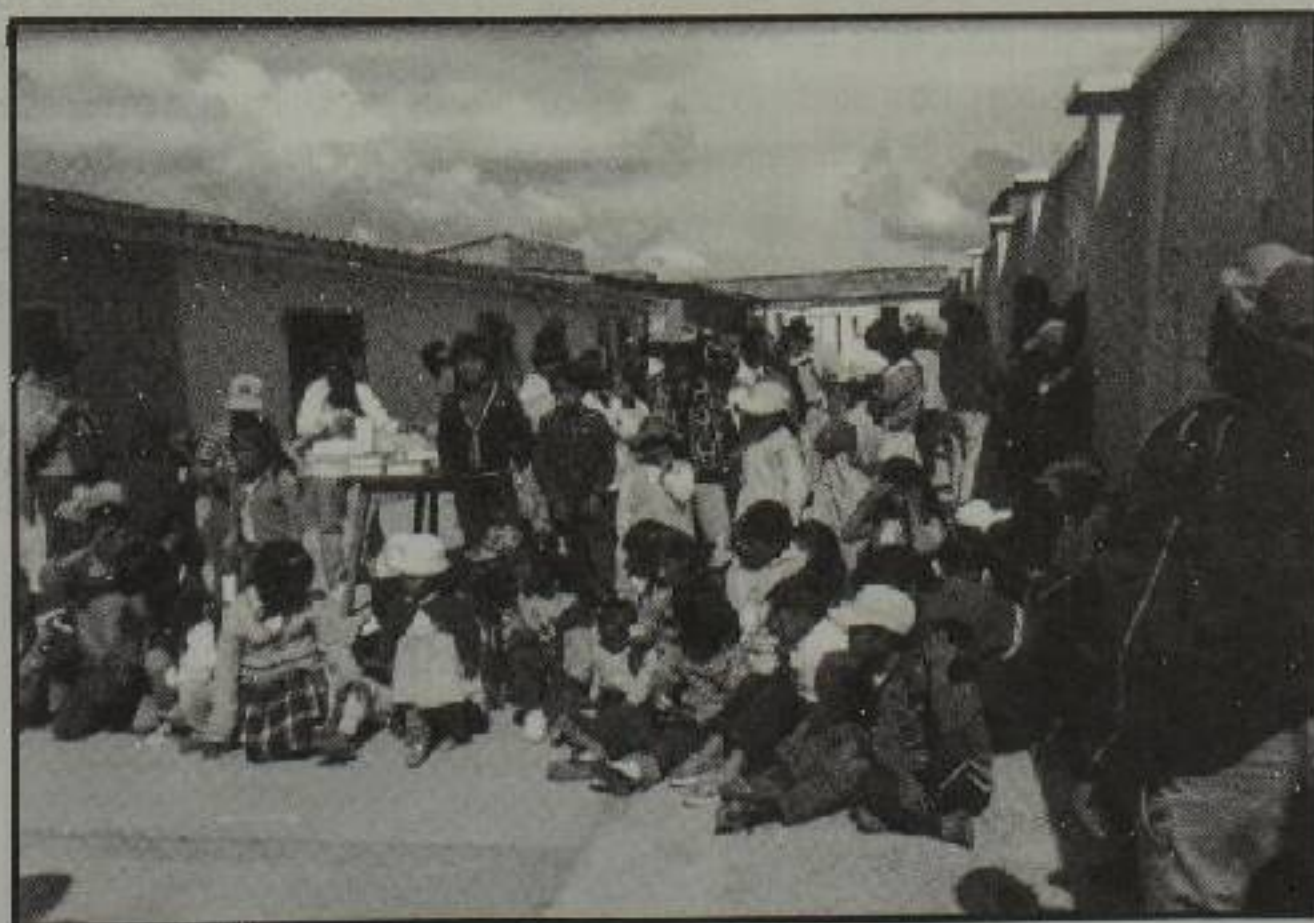
La Reforma Educativa en Bolivia tiene como ejes principales la Interculturalidad y la Participación. Se trata de responder a una situación de heterogeneidad lingüística y cultural a partir del conocimiento de la cultura propia y de las de los demás, de la revalorización de estas mismas y del respeto mutuo. La Interculturalidad, para ser aplicable y convertirse en un recurso unificador requiere de un bilingüismo bien entendido. Este último debe ser considerado en toda su magnitud pues una lengua materna implica la reafirmación del ego, el aprovechamiento de los conocimientos y saberes previos y la potencialización del educando.

El eje vertebrador de la Interculturalidad y el Bilingüismo se intersecta con el de la Participación Popular. De acuerdo al proyecto de Ley de la Educación Boliviana, el objetivo de la participación popular es el de "responder a las demandas de los ciudadanos y de sus organizaciones territoriales

de base para lograr la eficiencia de los servicios educativos, ampliando la cobertura con igualdad de oportunidades para todos los bolivianos; elevar la calidad de la Educación, desarrollando objetivos pertinentes a las características y requerimientos de la comunidad; optimizar el funcionamiento del sistema, mejorando la eficiencia administrativa y eliminando la corrupción por medio del control social".

Las áreas de intervención de la Reforma Educativa: pedagógica, institucional, financiera, estructural y de equipamiento, implican un enfoque total, global, gradual y permanente. Total, en el sentido que cubra todos los niveles y modalidades (formal, no formal y especial); global, porque integra todas las áreas mencionadas; gradual porque el currículo transformado se aplicará año tras año, comenzando a nivel primario; permanente observando el fenómeno de los cambios permanentes en las necesidades y los procesos de aprendizaje y asegurando la posibilidad de flexibilidad y de capacidad de reformulación.

En vista de la premura de una acción reformadora y de la necesidad de no caer en inmedialismos e improvisaciones, se prevé la planificación y la implementación consiguiente tanto en el mejoramiento actual de la educación boliviana como en la transformación gradual del currículo. La Reforma Educativa está planteada y, una vez aprobada por el Congreso, requerirá de la toda la mística, todo el esfuerzo y toda la cohesión de los bolivianos para que esta propuesta se convierta en realidad y trascienda del papel.



APUNTES PARA LA REFORMA EDUCATIVA

Prof.
Mario Quintanilla A.

Está por demás discutido y resuelto que la educación está en una profunda crisis y es necesaria una apropiada Reforma Educativa, se haga de la educación un instrumento de desarrollo y un vehículo de liberación, en ese sentido los diferentes componentes de la sociedad han planteado sus propuestas en el Congreso Nacional de Educación realizado en el mes de octubre de 1992. Como es bien sabido públicamente el magisterio urbano ha hecho su propuesta alternativa al respecto, contenida en el documento "Construyendo una educación Contestataria".

Por otra parte, considerando que la educación es parte del aparato ideológico de un Estado y dada su naturaleza de fenómeno social con raíces económicas, se constituye en un factor de gran influencia política y por ello la doctrina neoliberal pretende ahora más que nunca hacer los "reajustes estructurales" que le permitan controlar todo el sistema productivo y jurídico-administrativo; en ese sentido, no es raro ni sorprendente que el actual gobierno haya elaborado su Proyecto de Reforma Educativa, al margen y en contra de los consensos producidos al interior del Consejo Nacional de Educación, organismo que fuera creado por efecto de las conclusiones del Congreso Nacional de Educación del año 92 y cuya consolidación se debe fundamentalmente a la presión social ejercida sobre los gobiernos por parte de la Central Obrera Boliviana y los maestros principalmente.

Desde el punto de vista de los trabajadores de la educación, la reforma educativa debe responder a algunos principios fundamentales de manera que se produzca una transformación trascendental y no un simple proceso de reajuste administrativo como pretende el gobierno actual. Entre los principios que cabe destacar se anotan:

La Reforma debe ser emergente y no impuesta, es decir que a partir de la realidad se plantean las necesidades y éstas deben hallar respuestas en la educación, por tanto, la Reforma se inscribirá en un

marco mayor que es un plan nacional de desarrollo y no se limitará a aceptar las imposiciones ya sea desde dentro el país a partir de intereses de grupo o partido o desde fuera a partir de intereses de organismos internacionales de financiamiento u otros similares.

Se debe reformar lo necesario y no limitarse a lo posible, esto quiere decir que las transformaciones no deben ser restringidas a aquello que las financiadoras permitan o acepten reformar. Se tienen suficientes antecedentes de "reformas" que lejos de cambiar para mejorar sólo se han constituido en instrumentos de reajuste administrativo, quizá optimizando lo inapropiado y por sobre todo, dejando las cosas como estaban antes, todo gracias a quienes "apoyan" este tipo de reformas imponen sus exigencias y sólo permilen lo que a sus intereses conviene.

Debe ser integral, es decir que no debe circunscribirse a lo escolar, lo administrativo o lo técnico-pedagógico. De hecho, lo educativo supera con mucho a lo escolar, ya es tiempo de que a través de un amplio Sistema Educativo, financiado y sostenido por el Estado, se proporcione a todo el pueblo múltiples oportunidades para que se beneficien de una verdadera educación, independiente de su edad, sexo, raza, situación económica, posición social, religión.

La EDUCACION (así, con mayúsculas) debe ser liberadora y no simplemente integradora. Es integradora cuando por su acción "integra" al hombre a una estructura social, económica y política, dado y por sus resultados se reproduce y mantiene el sistema existente, sin que se pueda construir un nuevo orden social y económico con justicia social verdadera. Una educación liberadora estará orientada a romper con las relaciones de pongueaje social o político que hace que los pueblos originarios enteramente "dependientes" de algunos partidos políticos; permitirá liberar al pueblo de esa suerte de colonialismo que se ejerce sobre la mayoría, liberará a la mujer de esa postergación y sojuzgamiento actual, situación que de momento aún algunas leyes respaldan y consagran.

Deberá ser revolucionaria por que es necesario que a través de la educación (y no exclusivamente por medio de ella) se proyecte la construcción del nuevo orden social, se remuevan los cimientos mismos de la sociedad caduca, en la cual algunos viven a costa de muchos y se apropian indebidamente de la riqueza producida con el esfuerzo, las privaciones y la vida misma de los trabajadores.

Pasa a la página 6

REFORMA EDUCATIVA, EDUCACION SUPERIOR

Prof.
Lic. Carlos Aguilar R.
Docente UNCA
Comunicación Social

La Reforma Educativa (RE), se ha invertido en el pan de cada día de los volucrados directamente en este asunto, la es planteada por el Ejecutivo e inevitablemente será Ley Nacional.

Su implementación demorará: paros, huelgas de hambre, amagos de desacato estarán a la orden del día; pero de todos modos la ley entrará en vigencia.

Hoy en día las diferencias que existen entre educación fiscal y particular son muy notorias (salvo excepciones de colegios particulares que parezcan mas bien escuelas fiscales rurales) y producto de estas diferencias en la Universidad y en los centros de enseñanza superiores los efectos se hacen más tangibles, las diferencias son muy notorias, y como buenos "cernidores" acogen a los medianamente formados eliminando a los peores.

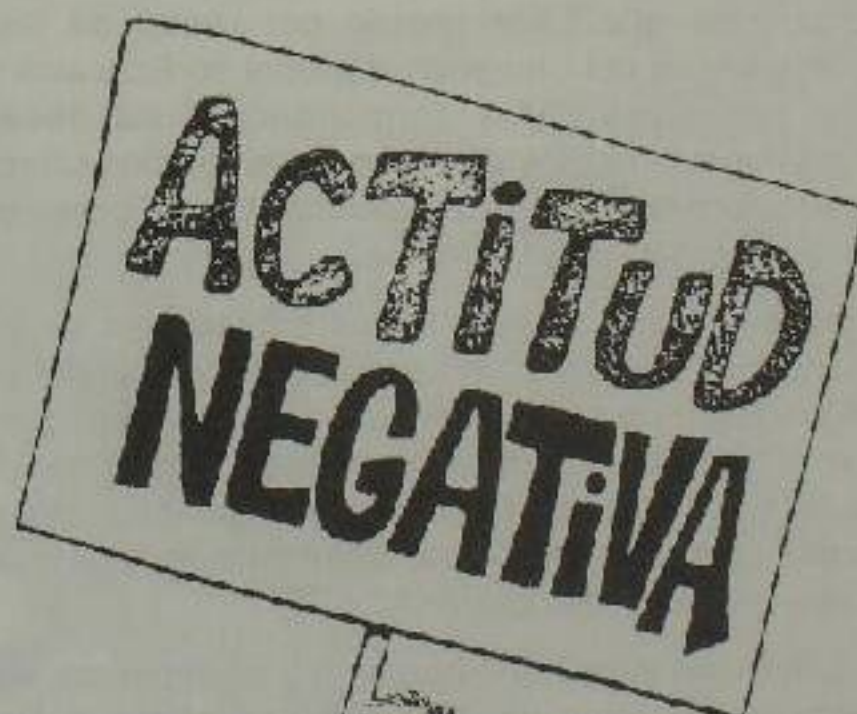
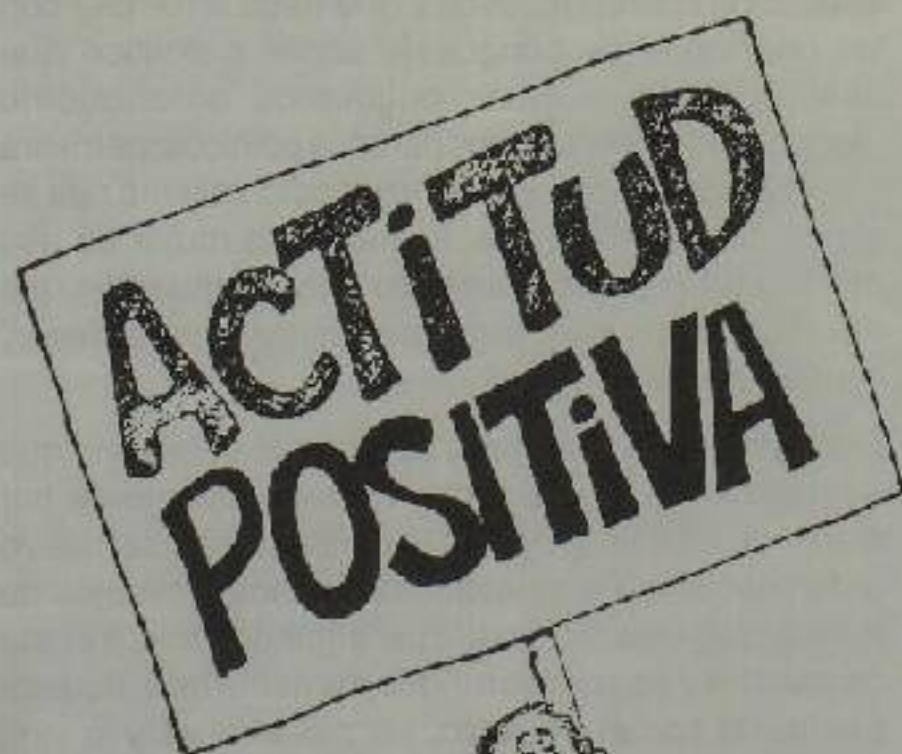
Pues bien... en el Proyecto de Ley de la Reforma Educativa se dice que la educación: "será intercultural en reconocimiento y valoración de la diversidad

nacional", planteamiento acogido en la actualidad, que ningún partido político puede negar y que mas bien todos tratan de utilizar en su provecho. Me parece un gran avance, pero mi pregunta va en el sentido de qué va a pasar con la educación superior, ¿esta preparada para levantar las banderas de lo intercultural? y si ¿la Educación superior acogerá sin problemas a las futuras generaciones de bachilleres producto de la Reforma Educativa?

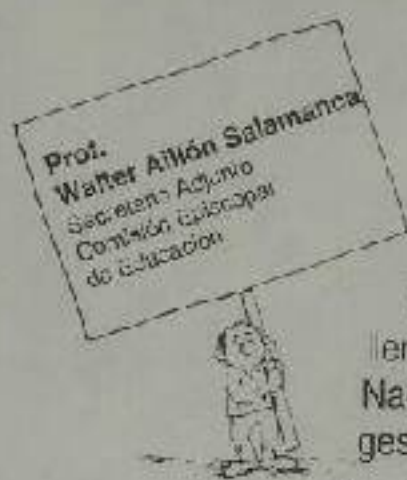
Nada es imposible, pero los cambios no son rápidos, uno de los primeros problemas que veo en la educación superior es en la docena de Universidades privadas, que surgieron bajo el calor de sectas religiosas, iniciativas privadas que ven en la educación el lucro, o los mismos centros de formación superior como son las instituciones militares; todas estas instituciones estarán en un serio problema que surgirá de la nueva plegada de bachilleres fruto de la RE.

Los centros Educativos superiores deberán empezar a articular sus contenidos y pensum para satisfacer a los bachilleres que con una óptica más amplia sobre la realidad del país exigirá del sistema educativo superior completar una profesionalización intercultural y bilingüe.

Mas allá de romanticismos nativos o valoraciones sobre la cultura, aceptar a la Reforma Educativa desde su planteamiento intercultural es autocafirmarnos en nuestra realidad en la que debemos fortalecernos, si en 500 años subsistimos tenemos otros tantos para reafirmarnos y para eso están las instituciones educativas para "educar dentro lo multi y lo pluricultural"; un gran reto para las Universidades, que sin la coherción tendrán que alinearse a los cambios de la Reforma Educativa.



POLARIZACION Y CONSENSO EN LA REFORMA DE LA EDUCACION



Con seguridad podemos afirmar que el Proyecto de Ley Marco de la Reforma Educativa recorrió un camino tortuoso y lleno de incertidumbres, como el mismo Consejo Nacional de Educación que fue el ente que lo gestó.

El Proyecto de Ley Marco fue producto de marchas forzadas, de sesiones por tiempo y materia, al más puro estilo parlamentario, no porque los miembros del CONED lo quisieran sino porque la Secretaría Nacional de Educación dispuso un largo receso injustificado que redujo el tiempo disponible para su elaboración a más o menos un mes de trabajo.

Aunque no quisiéramos volver al pasado no podemos evitarlo porque el fruto de tantas jornadas de trabajo y de históricos y nobles renunciamentos, tanto del sector civil como del gobierno, luego de ser entregado al Presidente Constitucional de la República, entró en una etapa de crisis existencial: nadie sabía nada sobre la suerte corrida por el Proyecto de Ley Marco y el CONED fue obligado a un nuevo y prolongado receso.

En el momento de escribir estas líneas el Parlamento está considerando el Proyecto de Ley de Reforma de la Educación elaborado por el Ejecutivo. Proyecto que incorpora nuevos y controvertidos, hasta se podría decir urdiantes, elementos al Proyecto del CONED. De estos temas citamos los siguientes:

La naturaleza del CONED que según el D.S. 23708 y el artículo 1º de su Reglamento es "... un organismo de la más alta representatividad social, legitimidad y autoridad moral en el ámbito de la Educación..." pero que el Proyecto del Ejecutivo vuelve a definirla como consultivo rompiendo así una definición consensuada y difícilmente lograda.

La formación docente a través de la creación de los institutos superiores de educación y su proyección hacia las universidades abriendo la posibilidad de convertir a la docencia en una profesión libre; la formulación de un nuevo

reglamento de escalafón que sustituya al vigente que carece de mecanismos que motiven la superación y cualificación profesional; la designación de autoridades educativas a través del Programa de Servicio Civil; la unificación del sistema educativo y la formación del maestro único haciendo depender este proceso sólo del sueldo diferenciado en favor de quienes trabajen en el área rural y con el riesgo de que los docentes emigren masivamente del campo a la ciudad; la conformación de los Comités de Vigilancia con atribuciones de "supervisar el desempeño de las autoridades educativas, directores y personal docente, y proponer a la autoridad educativa departamental su ratificación por buenos servicios o su remoción por causal justificada, conforme a reglamento"; el reconocimiento de sólo dos áreas educativas: Formal y No Formal en sustitución de las cuatro áreas propuestas por el CONED: educación Regular, de Adultos, Permanente y Especial; la "... sindicalización de los docentes, por libre y personal decisión..." y, la creación del Sistema Nacional de Acreditación Académica (SINACRE) para la educación superior.

Una omisión, en el Proyecto del Ejecutivo, es la referente a la categoría género que en el Proyecto del CONED recibió especial atención.

Es inducible que debemos empezar por respetar las opiniones ajenas pero eso no nos impide señalar que el Proyecto del CONED tiene el valor de responder a un consenso histórico que el Ejecutivo pudo aprovechar continuando una línea que le aseguraba anticipadamente un proyecto reforzado por la validación social.

Finalmente, nuestra percepción y experiencia nos indica que un problema que cae en el terreno de sus polarizaciones, gobierno organizaciones sindicales o proyectos Gobierno-CONED en el presente caso, crean mecanismos de resistencia a las soluciones. Esta situación es más preocupante por tratarse de una Reforma, la educativa, que va más allá de un partido político, de un gobierno, de los gremios, incluso de la generación de muchos de los que hoy somos protagonistas de polémicas ideologizadas cuando lo ideal es revertir todo nuestro tiempo y esfuerzo en la búsqueda de consensos.

Es responsabilidad de gobernantes y gobernados, en mayor proporción de los primeros, generar un ambiente o clima adecuado que asegure la viabilidad de la reforma y un proceso libre de dificultades, lo contrario es abrir camino a la frustración de las futuras generaciones y encerrar al país en las actuales estructuras socio-económico-político-culturales.

Por lo tanto sobran las razones para ser optimistas y pensar que todos estamos obligados a buscar puntos de encuentro en lugar de enfatizar en aspectos que nos separan.

FESTEJO A LA MADRE

El SERPAJ-CEMEC, realizó un "GRAN APTHAPI" (Merienda compartida) seguido de un acto cívico, el día 26 de mayo, en homenaje a la Madres de Villa Tunari.

Los niños de la Unidad Educativa Experimental SERPAJ-CEMEC, junto a los docentes (jóvenes, hombres y mujeres voluntarios), los profesores de los talleres técnico-manuales, el equipo del SERPAJ-CEMEC y padres de familia; coordinaron acciones durante el agasajo a las Madres. Se realizó una hora cívica con cantos, danzas, rondas, recitaciones, exposiciones y entrega de certificados una vez que culminaron los diferentes talleres técnico-manuales.

Es de destacar que este día se caracterizó por la sencillez, naturalidad, humildad y ternura de parte de los niños, la participación de los padres de familia en los diferentes concursos, terminando con un "Apthapi": merienda compartida, donde todos aportaron con algo.

Fue un día de mucho ajotreo y un sol radiante, pero muy reconfortante porque representó un fortalecimiento de la integración y hermandad de todos los vecinos de la zona.



UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL SERPAJ-CEMEC

En Villa Tunari, ciudad El Alto, y sus alrededores, existen varias escuelas y colegios, pero al empezar el año 1994, en reuniones con las Juntas vecinales, el párroco y el SERPAJ-CEMEC, se identificó que había cerca de 400 niños que no habían logrado matricularse por varios factores económicos, recientes migraciones y otros. Se nos presentó un desafío para el SERPAJ-CEMEC, que hace varios años iniciamos servicios de apoyo pedagógico, educación y comunicación popular, entonces, se decidió abrir una escuela experimental donde la currícula debía insertar una Educación para la Paz y los DD.HH.

Es así que la Unidad Educativa Experimental inicia actividades con aproximadamente 150 niños, desde el Kinder hasta el ciclo intermedio. Los docentes que los acompañan son jóvenes universitarios, hombres y mujeres voluntarios; quiénes, a su vez, tienen una formación y acompañamiento permanente del equipo del SERPAJ.

Viene de la página 3

Ahora bien, para que esa Reforma sea efectiva y rinda los frutos que de ella se espera, el gran actor de este proceso debe ser la sociedad organizada y dirigida por el Consejo Nacional de Educación, por tener este organismo carácter pluralista, ampliamente democrático, participativo y constituirse en la piedra angular de aquello que tanto se reclama: la superación del nivel cualitativo, los logros y las realizaciones que desde las culturas originarias se han reivindicado como algo vital para la sobrevivencia de los hombres y los pueblos.

Si el parlamento nacional se pone de espaldas a la realidad descrita a grandes pinceladas, corre el riesgo de aprobar una ley destinada al fracaso, son las sociedades (y no las personas aisladas) las que en conjunto resuelven los problemas más intrincados. No podemos concebir una Reforma Educativa a espaldas del magisterio y que desconozca el verdadero interés del pueblo.

IA MENTAL
:DE 1º A 5º
MEDIO:DE 1º A 3º
DE HRS. 19º A 21º



COMPARTIENDO NUESTRA BIBLIOGRAFIA (CEDOAR)

1. SALUD MENTAL INFANTIL: Elementos Básicos para nuestra formación/Programa de Atención en Salud Mental Infantil. Lima. Perú: PASMI, 1994. 43 p.
<SALUD MENTAL INFANTIL> <FORMACION EN SALUD> <DINAMICAS GRUPALES>
2. LA IGLESIA INCREIBLE: Materias pendientes para su tercer milenio/Perez Aguirre, Luis. Montevideo, Uruguay: TRILCE, 1993. 149 p.
<IGLESIA> <PODER> < AUTORITARISMO> <LIBERTAD> <DERECHOS HUMANOS>
3. PADRE JULIO TUMIRI, JAVIER, SEMBLANZA DE LUCHA Y COMPROMISO/Rojas B., Constantino. Cochabamba: ILAM, 1993. 104 p.
<TESTIMONIOS DE VIDA> < COOPERATIVISMO> <DERECHOS HUMANOS> <TORTURA> <REPRESION>
4. DONACIONES ALIMENTARIAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA/Terpstra, Tony. La Paz: CIDEM, 1994.
<DONACIONES ALIMENTARIAS> <DINAMICAS DE GRUPO> <SEGURIDAD ALIMENTARIA>
5. EL CONVENIO 159 Y LOS INDIGENAS DE PANAMA/Programa Nacional de Derechos Humanos. Panama: Centro de Capacitación Social, 1993.
<EDUCACION> <MEDIOS DE COMUNICACION> <TRIBUSETNICAS> <INDUSTRIA RURAL> <ARTESANIAS>
6. TERCERA ASAMBLEA LATINOAMERICANA DE EDUCACION DE ADULTOS: La Educación Básica y la Alfabetización Popular buscan una nueva Identidad: Educación Popular para una Democracia con Ciudadanía y Equidad: Comunicación Popular o Educación Ciudadana?: Rol e Identidad de las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos y Desarrollo/Consejo de Educación de Adultos de América Latina. La Habana: CEAAL, 26-30 abril 1994.
<EDUCACION DE ADULTOS> <ALFABETIZACION POPULAR> <EDUCACION POPULAR AMBIENTAL>

SUSCRIPCION

Presentamos el Boletín Nº 27 "Militancia por la vida", ofreciendo una comunicación alternativa, donde se analiza y profundiza temas de coyuntura del quehacer nacional e internacional, desde una perspectiva de los Derechos Humanos

Suscripción anual
(6 números con dos separatas)

Nacional	Bs 25.00
América Latina	\$us. 10.00
USA y Europa	\$us. 12.00

Ref.: SERPAJ
Teléfono-Fax (591-2) 351179
Casilla 11202
La Paz - Bolivia

MILITANCIA POR LA VIDA

Es una publicación bimensual de Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) Miembro de SERPAJ - América Latina Organismo Consultivo del Consejo Económico y Social de la NNUE - ONU

EDICION

Departamento de Comunicación

COLABORACION

Eivira Arnal

Prof. Mario Quintanilla

Lic. Carlos Aguilar

Walter Aullón Salamanca

FOTOS

SERPAJ

DIAGRAMACION

IRPA Loreña

EDUCATIONAL REFORM

The main topic of interest in this issue is the proposed Educational Reform Law, a reform that has been discussed by "experts" and "non-experts" and widely diffused by the mass media.

Educational reform has become a controversial matter-many people use it as a political weapon with specific political party interests in mind, others as a way to gain popular support and then there are those people who maintain that the Church should not enter into the discussion at all and that it should limit itself to purely spiritual matters.

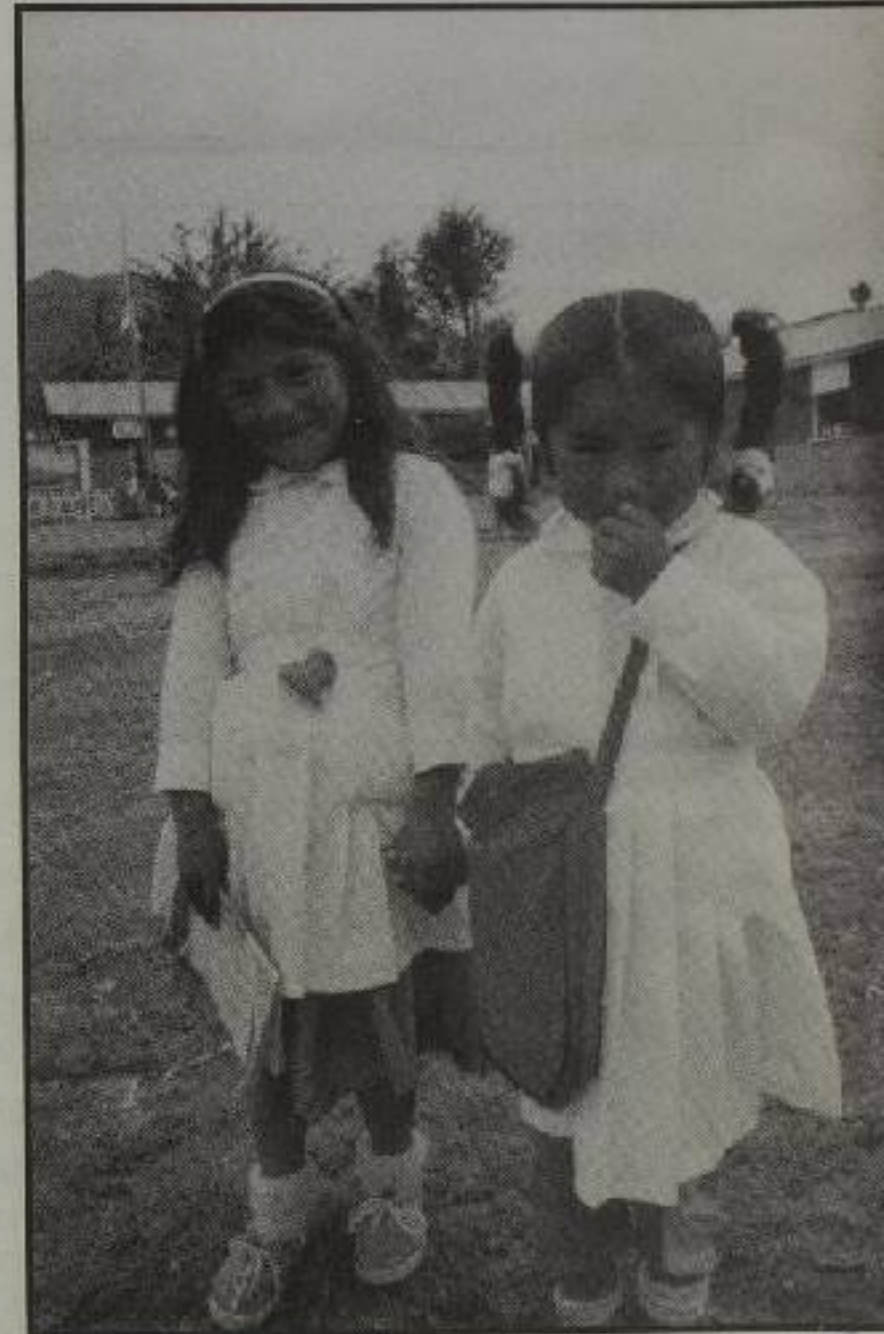
Nevertheless, we are convinced that Educational Reform without a doubt is a "controversial issue" because it has to do with Human Rights; it is part of our daily lives; it is an integral part of the human being, and only because of ethics but principally because it is an unalienable right. Therefore, each and every citizen of Bolivia should be informed and involved in all of its discussion for the benefit of future generations.

It is a reform that touches us all, that affects all our lives and that these lives will depend, in some measure, if we shall continue in the same way or if we are willing to embark in a process of change and transformation of our reality.

We repeat once more that this is not a question of "experts only"; no one can remain neutral nor point to the "neutrality" Educational Reform. This reform is and should be deeply committed to the interests of the majority of the Bolivians the multi-cultural and multi-ethnic essence of the Bolivian nation.

Militancia por la Vida is an alternative means of communication, with a commitment to Education for Peace and Human Rights; therefore, we have a moral obligation to promote its discussion. In this issue, we asked for varying options -the Episcopal Education Commission, the Church, the Confederation of Workers in Urban Schools, the Administration and the Universities thus giving our readers the privilege of a wide vision of the issue and at the same time, enriching the philosophy on which the SERPAJ is based.

We repeat that the central theme and the articles that deal with it, do not attempt to either positions pro or con; on the contrary our interest is to present a contribution for an analysis of the reform.



Rem:
SERPAJ-BOLIVIA
Castilla 11202
La Paz - Bolivia



SERPAJ- Argentina
Piedras 730
1060 Buenos Aires,
ARGENTINA

VIDA
MILITANCIA
POR
LA
EDUCACION
SERPAJ